

BOLETÍN

OFICIAL



MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DEL TROTE

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CARRERAS AL TROTE

Ctra. Soller Km 3.5 Palma de Mallorca Tel.+34 971468508 Fax.+34 971753013

DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

Edita: Federació Balear de Trot

[www.fbtrot.com](http://www.fbtrot.com)

[info@fbtrot.com](mailto:info@fbtrot.com)



## 1 Acuerdos de la junta directiva

### 1.1 - Lista de Forfaits

Quedan EXCLUIDOS del forfait-list de la FBT:

- Luis Romero Grillo (01/09/2015)
- Guillermo Andreu Adrover (24/08/2015)
- German Valero Torres (07/09/2015)

## 2 Caballos admitidos a correr

### Nacionales

Nombre del caballo	Sexo	Capa	Año Nac.	Origen del caballo	Propietario Representante
<u>DREAMCOMESTRUE</u>	M	C	2013	GANYMEDE (FR) TOUT UN REVE	CUADRA TOT UN SOMNI JOSE ANTONIO HERNANDEZ NAVARRO JOSE ANTONIO HERNANDEZ NAVARRO

### Importados Enteros\Yeguas

Nombre del caballo	Sexo	Capa	Año Nac.	Origen del caballo	Propietario Representante
<u>VICKINA (BE)</u>	H	C	2009	LAETENTER DIEM (FR) MISS D'ELIO (FR)	CUADRA PERFUMERIA BRUNI 8 S.L. PERFUMERIA BRUNI 8 S.L. JUAN ANTONIO BLASCO BERNAT

### Importados Castrados

Nombre del caballo	Sexo	Capa	Año Nac.	Origen del caballo	Propietario Representante
<u>SAVOYARD PHEDO (FR)</u>	C	A	2006	CABALLINO IN BLUE (FR) MERIBEL PHEDO (FR)	CUADRAS ES CABANELLS SIMON J GALMES CERDO MARIA FRANCISCA SUREDA BARCELO
<u>SHOW D'HERMES (FR)</u>	C	C	2006	TENOR DE BAUNE (FR) GARDAIA DE TALONAY (FR)	CUADRA PERFUMERIA BRUNI 8 S.L. PERFUMERIA BRUNI 8 S.L. JUAN ANTONIO BLASCO BERNAT
<u>TANGO BESNOT (FR)</u>	C	C	2007	FIRST DE RETZ (FR) VEGA BESNOT (FR)	PEÑA BONANZA PEÑA BONANZA S.L. ANTONIO RIERA MOREY

## 3 Declaraciones de colores

A partir de esta fecha, los colores de la CUADRA FUTBITO, pasan a la CUADRA SORIN SIMION CARAIAN cuyo representante es Sorin Simion Caraian

## 4 Compra/venta

### 4.1 - Compra / venta

Fecha - Producto	Vendedor	Comprador
09/09/2015 VIKING COOK JG	CUADRA BIEL GABRIEL CAPELLA MAS	CUADRA C.O. MARIA JOSE OLIVER MUNAR

---

## 5 Sanciones

### 5.1 - Hipodrom Municipal de Maó

Fecha 05/09/2015

#### Gran Premi POLTRES

- Se propone imponer una multa de 30€ a **JAIME GELABERT FUXA**, J. n 10175, conductor de DJANGO DI MONMES,

Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando y perjudicando al caballo n 3 Dandy Maker SB, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 59 del vigente c.c. y b.o. 64/14)

#### Premi XXIII CIUTAT DE MAÓ

- Se propone amonestar a **LOIDA GARCIA FLORIT**, J. n 30621, conductor de SIRENETA MO,

Por atropellar al caballo n 6 Uriadna Alles, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionada con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y b.o. 64/14).

#### Premi CIUTAT DE MAÓ

- Se propone amonestar a **ANTONIO ORFILA SINTES**, J. n 20273, conductor de OTHELLO DE LEVRES (FR),

Por no ocupar su correspondiente lugar tras el autostart, intencionadamente, siendo la 2 vez (b.o. 65/15) en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 54 del vigente c.c. y b.o. 64/14).

#### Premi ESPECIAL TROT MONTAT

- Se propone imponer dos semanas de suspensión de la licencia para conducir a **MAGDALENA AMER DUMAS**, J. n 30660, conductor de LLUNA PLENA,

Por adelantarse en la salida en dos ocasiones, debiendo de anular y repetir las mismas (art. 55 del vigente c.c. y b.o. 64/14).

Dicha suspensión irá del **28/09/2015** al **11/10/2015**, ambos inclusive.

- Se propone imponer dos semanas de suspensión de la licencia para conducir a **JAUME TINO VAQUER STASCHEL**, J. n 30666, conductor de NUVOLOSO (IT),

Por adelantarse en la salida en dos ocasiones, debiendo de anular y repetir las mismas (art. 55 del vigente c.c. y b.o. 64/14)

Dicha suspensión irá del **28/09/2015** al **11/10/2015**, ambos inclusive.

- Se propone imponer dos semanas de suspensión de la licencia para conducir a **JOSEP CARRERAS PALLISER**, J. n 21175, conductor de STEL DE MURALLET,

Por adelantarse en la salida en dos ocasiones, debiendo de anular y repetir las mismas (art. 55 del vigente c.c. y b.o. 64/14).

Dicha suspensión irá del **28/09/2015** al **11/10/2015**, ambos inclusive.

#### Premi URANIO P

- Se propone amonestar a **CARLA PONS JUANICO**, J. n 80037, conductor de OLIVER MONSOL,

Por no ocupar su correspondiente lugar tras el autostart, intencionadamente, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 54 del vigente c.c. y b.o. 64/14).

- Se propone amonestar a **JUAN GOMILA TORRES**, J. n 20279, conductor de SACARES,

Por frenar el galope de su caballo, sin perjuicio para otros competidores, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días (art. 59 del vigente c.c. y b.o. 64/14).

#### Premi U CUBANITO

- Se propone amonestar a **ESPERANZA MARQUES SALORD**, J. n 21208, conductor de SUPERNOVA,

Por atropellar al caballo n 7 Treisy Llinarix, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionada con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y b.o. 64/14).

- Se propone imponer una multa de 20€ a **JUAN ANTONI SEGUI VILANOVA**, Ent. n 51184, entrenador de BEAUTIFUL DREAM,

Por presentar el caballo a la carrera con el dorsal erroneo (b.o. 64/14)

#### Premi UPSUS

- Se propone imponer una multa de 15€ a **JAIME GELABERT FUXA**, J. n 10175, conductor de SYRAH DEL BRENTA (IT),

Por variar su línea de conducción, apretando al caballo n 2 And Only Visais (art. 59 del vigente c.c. y b.o. 64/14).

Se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación a la propuesta de sanción formulada así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario de la **Federación Balear de Trote**.

## 6 Acuerdos del comisario

### 6.1 - Hipodrom Son Pardo

#### ACUERDO DEL COMISARIO FEDERATIVO

Visto el recurso presentado por **Dña. Cristina Velasco Juan** contra la sanción propuesta en el Premio Hit Power disputado en el Hipódromo Son Pardo el pasado día 6 de septiembre de 2015 por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, apretando y perjudicando al caballo n 4 Bandido AM, una vez vistas las alegaciones presentadas, el testimonio del conductor perjudicado Sr. Bartolomé Mascaró Pou, el vídeo que recoge la carrera y el parte de los Srs. Comisarios, se acuerda desestimar el recurso por acreditarse tal infracción. Por lo que se ratifica la propuesta de sanción inicialmente publicada de una semana de suspensión de licencia para conducir.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar

desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T..

## 6.2 - Hipodrom Sant Rafel

La Junta Directiva de la Societat del Trot Eivissenc ha acordado que a partir de la fecha el mínimo de inscritos por carrera sobre el Programa de Carreras pase a ser de 5 y para las carreras de potros de 2 y 3 años sea de 4 inscritos.

### Tabla de Contenidos del Boletín

1 Acuerdos de la junta directiva .....	2
1.1 - Lista de Forfaits .....	2
2 Caballos admitidos a correr .....	2
3 Declaraciones de colores .....	2
4 Compra/venta .....	2
4.1 - Compra / venta .....	2
5 Sanciones .....	3
5.1 - Hipodrom Municipal de Maó.....	3
6 Acuerdos del comisario.....	4
6.1 - Hipodrom Son Pardo.....	4
6.2 - Hipodrom Sant Rafel.....	5